



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN N° 1306/2021

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO A LA EMPRESA CAFÉ CORNER S.R.L.

11 de noviembre de 2021

VISTO Y CONSIDERANDO: La nota de la empresa CAFÉ CORNER S.R.L., de fecha 11 de noviembre de 2021, en la que solicita el pago de la factura N° 001-001-0029115 conforme a los servicios prestados a esta Institución.

Los Memorandos DEE/181/2021 del Director del Departamento de Electrónica y Electricidad de la FP-UNA, Prof. Ing. Héctor Manuel Ramírez; DGE/082/2021 del Director del Departamento de Gestión, Prof. Lic. Miguel Ángel Lugo Bracho; DIN/073/2021 de la Directora del Departamento de Enseñanza Informática, Prof. Mst. Norma Marecò de Velázquez; DEC/166/2021, de la Jefa de Gabinete del Decanato, Prof. Lic. Griselda Arce; DCB/129/2021 de la Directora del Departamento de Ciencias Básicas, Prof. MSc. Teresa De Jesús Alderete Barrios, informan que la empresa CAFÉ CORNER S.R.L., realizó la Provisión de Café en Máquinas en tiempo y forma, detallado en la factura N° 001-001-0029115.

La Resolución N° 1636/2019 del Decano de la FP-UNA, por la cual se autoriza la contratación de la empresa CAFÉ CORNER S.R.L., para el Servicio de Provisión de Café en Máquinas.

La Ley N° 2051/2003 de Contrataciones Públicas y sus Reglamentaciones;
La Ley N° 6672/2021 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021"; y el Decreto Reglamentario N° 4780/2021;
La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior;
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: En uso de sus facultades y atribuciones legales;

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1° Autorizar el pago de Gs. 2.866.500 (guaraníes dos millones ochocientos sesenta y seis mil quinientos) IVA incluido, a la empresa CAFÉ CORNER S.R.L., según factura N° 001-001-0029115 e imputar el pago al Rubro 284 – Servicios de Catering.

Art. 2° Comunicar, copiar y archivar.

Prof. Lic. Carlos Avelino Ayala Gavilán
Secretario de la Facultad

Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva Leon, MSc.
Decana





ESTADO DE MEXICO

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SECRETARÍA DE ECONOMÍA - SUBSECRETARÍA DE FISCALÍA

El día 10 de mayo de 2021

VISTO Y CONSIDERANDO que el artículo 170 de la Ley de Procedimientos de Concursos Mercantiles...

Los Mandatos DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA y DE FISCALÍA, en virtud de las facultades conferidas...

La Resolución de la SECRETARÍA DE ECONOMÍA y DE FISCALÍA, en virtud de las facultades conferidas...

La Ley de Procedimientos de Concursos Mercantiles, en sus artículos 170 y 171...

Por tanto, se declara que el concurso mercantil...

LA RESOLUCIÓN DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA

Art. 1. Autorizar el pago de los créditos de los acreedores concursados...

Art. 2. Reconocer el pago de los créditos...

Prof. Lic. Carlos... Secretario de Economía

10/11/21